



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a veinticuatro de octubre de dos mil veintidós.

Se da cuenta del escrito referente al expediente al rubro citado, dirigido a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, signado por Miguel Ángel Martínez Gómez en su carácter de Diputado del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mediante el cual presenta la siguiente documentación: **1)** Original del escrito de cumplimiento, relativo al expediente en que se actúa consistente en tres fojas; **2)** Original de la cedula de notificación a terceros consistente en una foja **3)** Original de la cedula de retiro consistente en una foja;

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción II, 348, 349, 352, 355, 362, 363, 374, 375, 376, 377, 433 al 437 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción I, 21, 28 fracción II y V, 89 al 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Por recibido los escritos de cuenta y sus anexos presentado ante esta autoridad jurisdiccional, agréguese al expediente los documentos de cuenta para que surtan plenamente sus efectos.

SEGUNDO. Se tiene a la autoridad responsable Miguel Ángel Martínez Gómez en su carácter de Diputado del Congreso Libre y Soberano de Hidalgo, dando cumplimiento al trámite ordenado en el punto **TERCERO** del acuerdo de fecha dieciocho de octubre del año en curso.

TERCERO. Notifíquese a las partes conforme a derecho corresponda.

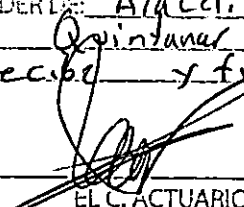
CUARTO. Cúmplase.

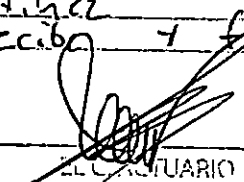
Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Manuel Alberto Cuz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretario de Estudio y Proyecto Esteban Isaías Tovar Oviedo quien autentica y da fe.



Recibi
copia simple

Lino Cruz

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, SIENDO LAS 15:13 HORAS
DEL DÍA 25 DE Octubre
DEL DOS MIL Veintidos
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A Diputado
Miguel Angel Martinez Gomez
POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
SEÑALADO, EN PODER DE: Arceci Quintana
QUIEN DIJO Recibo y firma
DOY FE.

EL C. ACTUARIO
LIC. WILBERTO REYES PALAFOX

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN PACHUCA
HIDALGO, SIENDO LAS 11:45 HORAS
DEL DÍA 26 DE Octubre
DEL DOS MIL Veintidos
NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE A Cesar
Cruz Benitez
POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
SEÑALADO, EN PODER DE: Lino Cruz
Martinez
QUIEN DIJO Recibo y firma
DOY FE.

EL C. ACTUARIO
LIC. WILBERTO REYES PALAFOX



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO EXPEDIENTE: TEEH-JDC-115/2022

Pachuca de soto, Hidalgo, a 25 de octubre del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 70 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 24 de octubre del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las **15** horas con **13** minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en Calle Impulsor Sector Primario, Ex Hacienda Pitahayas, cp. 42082, Pachuca, Hidalgo, en las instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a fin de notificar al **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GÓMEZ**; dentro del presente expediente al rubro citado, fui atendido por quien dijo llamarse *ARACELI QUINTANAR*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió, cédula de notificación personal con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARIO



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO EXPEDIENTE: TEEH-JDC-115/2022

Pachuca de soto, Hidalgo, a 26 de octubre del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 70 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 24 de octubre del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las **11** horas con **45** minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en Calle Guillermo Prieto, número 207, colonia Surtidora, Pachuca, Hidalgo, a fin de notificar al **C. CESAR CRUZ BENÍTEZ**; dentro del presente expediente al rubro citado, fui atendido por quien dijo llamarse *LINO CRUZ MARTÍNEZ*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió, cédula de notificación personal con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-----

EL ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

ACTUARÍA

